

**Recurso de revisión R.R.A.I.0434/2019/SICOM**

De: Sindicatura Villa de ETLA <enlace.etsla@gmail.com>

Fecha: 08/21/2020 12:03

Para: iaipoaxacatecnologias@gmail.com, oficialiadepartes@iaipoaxaca.org.mx

ÔŠQ @œUÁ  
P UT ŐŪŐŐŐŠÁ  
ŪŐŐWŪŪŐŐVŐŐ  
Ő } áæ ^} q /Š^\* æK  
Őœœ: || /FFI Á^ÁœÁ  
Š^ /Ő^} ^iæ/ÁÁ  
Viæ •] æ^} &œÁÁ  
Ő&&^ • [ ÁœœÁ  
Ő + |{ æœ} ÁŪgà|œœ

Buen día, solicito información para dar contestación al recurso de revisión antes mencionado, adjunto el oficio correspondiente. Favor de confirmar de recibido.

Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable del área de transparencia  
H. Ayuntamiento Villa de ETLA, Oaxaca  
9515215493 ext. 107  
9512534140

Adjuntos ( 1 archivo, 218.5 KB)  
- UT-0008-2020 Villa de ETLA.pdf (218.5 KB)





2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020. Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá.

Oficio: UT/0008/2020

Asunto: Se solicita correo electrónico.

Villa de Etlá, Oax., a 21 de agosto del 2020.

C. Ing. Edwin Robles Hernández  
Director de Tecnologías de Transparencia del IAIP Oaxaca.  
Presente

Que a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión R.R.A.I.0434/2019/SICOM, en materia de Acceso a la Información Pública, interpuesta por el solicitante, hoy recurrente, mismo que se realizó con fecha 19 de Junio del año 2019, mediante la solicitud de folio 00445819 y que no fue atendida correctamente, motivo por el cual se inconformó a través del Recurso de Revisión en mención, en tal virtud se solicita su colaboración a efecto de que se nos proporcione el correo electrónico registrado por el solicitante; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo General de ese Órgano Garante.

No dudando que su respuesta sea en sentido afirmativo y atendiendo la presente vía electrónica, a efecto de cuidar los protocolos establecidos por el gobierno estatal y federal, le envío un cordial saludo.

GOBIERNO ABIERTO

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.  
Mpio. Villa de Etlá  
Dpto. Etlá, Oax  
2020 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.  
c.c.p. El Consejo General del IAIP. Para su conocimiento.

Juntos hacemos lo bueno,

Seguimos en

MOVIMIENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

2019 - 2021

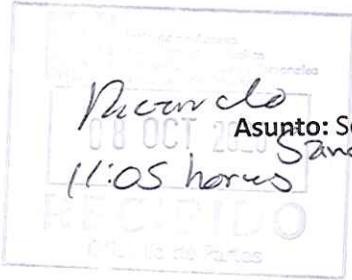
2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá, Oax.

Oficio: UT/0043/2020

Asunto: Se notifica cumplimiento al Recurso de Revisión: **R.R.A.I. 0434/2019/SICOM.**

En atención a la solicitud de folio 00445819.



Villa de Etlá Oaxaca, a 07 de Octubre del 2020.

C. Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano.

Secretario General de Acuerdos del IAIP.

PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el Recurso de Revisión R.R.A.I. 0434/2019/SICOM, en donde se nos ordena realizar la entrega de información de la solicitud de información de folio 00445819, por lo que a fin de atender a lo ordenado, se procedió a enviar la información solicitada por el correo electrónico que el solicitante registró en la Plataforma Nacional, cuya captura se anexa a la presente, misma que se realizó con fecha 06 de octubre del presente año.

En tal sentido y en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Órgano Garante, damos aviso y giramos las copias de la información con la que se dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

GOBIERNO ABIERTO

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona

Responsable de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Mpio. Villa de Etlá  
Dpto. Etlá, Oax  
2019 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.

Etlá  
de  
Villa

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

2019 - 2021

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá, Oax.

Oficio: UT/0036/2020

Asunto: Se emite respuesta a solicitud de folio 00445819.

En cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0434/2019/SICOM.

Villa de Etlá Oaxaca, a 06 de Octubre del 2020.

[Redacted]

PRESENTE.

En atención a su solicitud de información registrada con el número de folio arriba proporcionada, misma que fue atendida de manera incorrecta en su momento, por la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de la Villa de Etlá; por lo que se inconformó mediante el Recurso de Revisión que también se atiende, en donde para poder otorgarle la respuesta se procedió a solicitar al Órgano Garante el correo electrónico registrado en el sistema, cuya solicitud se anexa a la respuesta, ello con la finalidad de hacerle llegar la respuesta a su petición y que se proporciona por el medio electrónico proporcionado por el Órgano Garante.

Con ello esperamos atender debidamente su petición.

GOBIERNO ABIERTO

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.

c.c.p. Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano. Secretario General de Acuerdos del IAIP. Para su conocimiento

Etlá  
de  
Villa de

Juntos hacemos lo bueno,  
Seguimos en

MOVIMIENTO



2019 - 2021

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200  
01(951)5215493  
municipioetla1921@gmail.com

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

Unidad de Transparencia Municipio Villa de Etlá.

Oficio: UT/0008/2020

Asunto: Se solicita correo electrónico.

Villa de Etlá, Oax., a 21 de agosto del 2020.

C. Ing. Edwin Robles Hernández  
Director de Tecnologías de Transparencia del IAIP Oaxaca.  
Presente

Que a efecto de dar cumplimiento al Recurso de Revisión **R.R.A.I.0434/2019/SICOM**, en materia de Acceso a la Información Pública, interpuesta por el solicitante, hoy recurrente, mismo que se realizó con fecha 19 de Junio del año 2019, mediante la solicitud de folio 00445819 y que no fue atendida correctamente, motivo por el cual se inconformó a través del Recurso de Revisión en mención, en tal virtud se solicita su colaboración a efecto de que se nos proporcione el correo electrónico registrado por el solicitante; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución dictada por el Consejo General de ese Órgano Garante.

No dudando que su respuesta sea en sentido afirmativo y atendiendo la presente vía electrónica, a efecto de cuidar los protocolos establecidos por el gobierno estatal y federal, le envío un cordial saludo.

GOBIERNO ABIERTO

Respetuosamente

C. Sofía Concepción Díaz Corona  
Responsable de la Unidad de Transparencia.

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Mpio Villa de Etlá  
Dpto Etlá, Oax  
2019 - 2021

c.c.p. Lic. Elías Roberto Mendoza Pérez. Presidente Municipal Constitucional de la Villa de Etlá.  
c.c.p. El Consejo General del IAIP. Para su conocimiento.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## VILLA DE ETLA, OAX.

Hidalgo s/n C.P. 68200

01(951)5215493

municipioetla1921@gmail.com

2019 - 2021

2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria

**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA OAXACA.  
**SECCIÓN:** SINDICATURA MUNICIPAL  
**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.**  
**OFICIO NÚMERO:** 121/SNDC/2020.  
**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

Villa de Etlá, Oaxaca a 05 de octubre del 2020.

**C. SOFIA CONCEPCION DIAZ CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ETLA, OAXACA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su oficio con número de folio UT/0032/2020 y de fecha 02 de octubre de 2020, en la que solicita información pública para dar cumplimiento al recurso de revisión R.R.A.I.0434/2019/SICOM, interpuesto por el solicitante, mismo que realizo su petición con fecha 19 de junio del año 2019, solicitando lo siguiente:

“Solicito el número de agentes municipales registrados en el municipio, desglosados por sexo. Solicito el número de agentes de policía registrados en el municipio, desglosados por sexo”

**Respuesta:**

El H. ayuntamiento de Villa de Etlá cuenta con dos agencias municipales y una agencia de policía.

|                     |                                |                            |
|---------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Agencia Municipal   | Santo Domingo Barrio Alto 2019 | Agente Municipal Masculino |
| Agencia Municipal   | Santo Domingo Barrio Bajo 2019 | Agente Municipal Femenino  |
| Agencia de policía. | Nativitas 2019                 | Agente de policía Femenino |

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”**  
**“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”**

**SINDICATURA MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*

**LIC.T.S. FLORA CLEMENCIA AMPARO CARRASCO CARRASCO**  
**SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**VILLA DE ETLA, OAXACA.**

**GOBIERNO ABIERTO**

*Recibido*



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Mpio Villa de Etlá**  
**Dto Etlá, Oax**

2019 - 2021

*05/OCT/2020*  
*13:06 HRJ*  
*[Handwritten initials]*



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

|               |  |
|---------------|--|
| <i>Origen</i> | <i>Dirección de Tecnologías de Transparencia</i> |
| <i>Oficio</i> | IAIP/DTT/338/2020                                |
| <i>Asunto</i> | El que se indica.                                |

Oaxaca de Juárez, Oax., a 24 de Agosto de 2020.

**C. SOFÍA CONCEPCIÓN DÍAZ CORONA**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**MUNICIPIO VILLA DE ETLA.**

En atención a los oficios UT-0005-2020, UT-0006-2020, UT-0007-2020, UT-0008-2020, UT-0009-2020, todos de fecha 21 de agosto del presente, en donde solicita se le proporcione el correo electrónico registrado por el solicitante, con la finalidad de dar cumplimiento a los siguientes recursos de revisión que en su momento los folios no fueron atendidos.

1. R.R.A.I.0574/2019/SICOM-00755019
2. R.R.A.I.0407/2019/SICOM-00529519
3. R.R.A.I.0401/2019/SICOM-00403419
4. R.R.A.I.0434/2019/SICOM-00445819
5. R.R.A.I.0600/2019/SICOM-00751019

Al cual le hago entrega de los siguientes correos electrónicos:

| Recurso de revisión         | Folio    | Correo                  |
|-----------------------------|----------|-------------------------|
| 1.- R.R.A.I.0574/2019/SICOM | 00755019 |                         |
| 2.- R.R.A.I.0407/2019/SICOM | 00529519 |                         |
| 3.- R.R.A.I.0401/2019/SICOM | 00403419 |                         |
| 4.- R.R.A.I.0434/2019/SICOM | 00445819 | ga5vhy_grrs@hotmail.com |
| 5.- R.R.A.I.0600/2019/SICOM | 00751019 |                         |

Sin otro particular, me despido de usted.

**CORDIALMENTE**

**ING. EDWIN ROBLES HERNÁNDEZ.**  
**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE TRANSPARENCIA.**

Archivo  
DTT/ERH/AHV





Sindicatura Villa de Etla &lt;enlace.etla@gmail.com&gt;

**Asunto: Se emite respuesta a solicitud de folio 00445819. En cumplimiento al Recurso de Revisión: R.R.A.I. 0434/2019/SICOM. Villa de Etla Oaxaca, a 06 de Octubre del 2020.**

1 mensaje

Sindicatura Villa de Etla &lt;enlace.etla@gmail.com&gt;

6 de octubre de 2020 a las 11:45

Para:

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, Hoy RECURRENTE.  
P R E S E N T E.

Por este medio se le hace llegar respuesta a la solicitud de información realizada mediante el Sistema Infomex-Oaxaca, y en cumplimiento al Recurso de Revisión dictada por el Pleno del IAIP-Oaxaca; que contiene lo siguiente:

1. Oficio UT/0036/2020 de fecha 06 de octubre del año en curso, en donde se atiende su petición.
2. Oficio emitido por la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento municipal de la villa de Etla, en donde se atiende su petición.
3. Oficio UT/0008/2020 de fecha 21 de agosto del año en curso, dirigido al Director de Tecnologías de IAIP solicitando el correo electrónico del solicitante para atender su petición.
4. Oficio IAIP/DTT/338/2020 de fecha 24 de agosto del año en curso, suscrito por el Director de Tecnologías del IAIP, en donde se nos proporciona correos electrónicos solicitados.

Respetuosamente

C. Sofia Concepción Díaz Corona  
Unidad de Transparencia.

Responsable de la

 RRAI-0434-2019-SICOM.pdf  
678K